

Nuevo acercamiento a la variación lingüística en el *Tesoro* de Covarrubias*

New approach to linguistic variation
in the *Tesoro* of Covarrubias

Marta Fernández Alcaide

Universidad de Sevilla
mfdezalcaide@us.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-9687-9328>

RESUMEN: Este trabajo se centra en el análisis de la variación lingüística de los adverbios en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias de 1611. El objetivo es conocer las diferencias variacionales que el autor fue capaz de distinguir y el valor que tenían para él. La metodología utilizada ha sido contrastar la información lingüística de Covarrubias con la de otros autores y gramáticos contemporáneos, así como con el uso de esos adverbios en textos de la época. Se ha podido realizar una valoración palabra por palabra de esas etiquetas variacionales.

Palabras clave: siglo XVII, Sebastián de Covarrubias, diccionario monolingüe, lingüística variacional, adverbios.

ABSTRACT: This paper focuses on the analysis of linguistic variation of adverbs in the *Tesoro de la lengua castellana o española* of Sebastián de Covarrubias in 1611. The objective is to understand the variational differences that the author could distinguish and the meaning they had for him. The methodology has been

* Una parte de este trabajo, en una versión preliminar, fue presentada en las *Jornadas Internacionales sobre la variación en español en homenaje al profesor Dr. D. Manuel Ariza Viguera*, celebradas en abril de 2014 en Sevilla, con el título “Los adverbios en el *Tesoro de la lengua castellana o española* y la variación lingüística”. Al profesor Ariza se dedican también estas páginas. Este trabajo, además, ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación “Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno” (FFI2014-51826-P), que desarrolla actualmente el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* HUM-134 (cfr. <http://www.grupo.us.es/ehandalucia>).

contrasting Covarrubias's linguistic information with other contemporary authors and grammarians, as well as comparing with the use of these adverbs in texts of the period. It has been able to make a word-for-word assessment of these variational labels.

Keywords: 17th century, Sebastián de Covarrubias, monolingual dictionary, variational linguistic, adverbs.

1. INTRODUCCIÓN

Señalaba el profesor Ariza (2012: 107), en una de sus últimas publicaciones sobre las citas de Covarrubias a Nebrija, que estas podían aparecer incluso en palabras que no existían en el diccionario nebrisense:

No parece que Covarrubias usase la primera edición del *Vocabulario* o *Diccionario* español latino (¿1495?), por cuanto hay una serie de palabras en las que Covarrubias cita al andaluz y que, sin embargo, no están en la obra citada, pero sí en ediciones posteriores, así *avarraz* y *gafeti* aparecen en la de 1518; sin embargo *quexigo*, *serapino* y *turbit* se registran en la de 1545, por lo que parece que fue esta la que manejó Covarrubias.

Pero quizá lo más sorprendente es que hay una serie de voces en las que Covarrubias cita a Nebrija, sin que este, al parecer, las haya recogido en ninguna de sus obras lexicográficas, como son *mampesada*, *mastrates*, *tortella* o *xeme*. A ellas habría que añadir *garço* ('raíz como hongo'), cuyo testimonio más antiguo es el de Oudin (1607), pero que no está tampoco en ninguna edición nebrisense, y *epilepsia* que sí está ya en la edición de 1495, pero como voz griega.

No ha sido esta la única crítica que se ha hecho a Covarrubias. También se ha observado con frecuencia "falta de rigor", por ejemplo, en el mantenimiento del orden alfabético, la información gramatical, la estructura de cada entrada, etc. (Calvo Pérez, 1991; Seco, 2003a [1982]; Ridruejo Alonso, 2000; etc.). A pesar de ello, se ha elogiado igualmente la relevancia que tuvo como primer diccionario monolingüe en lengua romance, se ha observado la atención que mereció a sus coetáneos y a las generaciones siguientes e incluso el ejemplo que supuso para la Academia en la elaboración del *Diccionario de Autoridades* (Seco, 2003b [1987]; Azorín Fernández, 2006)¹, etc.

El interés ahora, en esta segunda línea, se centrará en la modernidad de Covarrubias respecto de su época en su concepción de la lengua, su capacidad de observar la variación lingüística y el modo de categorizarla en variedades

¹ Para aspectos morfológicos, *vid.* Labrador Gutiérrez (1999); para la diferenciación lingüística entre hombres y mujeres, pueden contrastarse Ruhstaller (1997) y Echevarría Isusquiza (2006); etc. El estudio de Calvo Pérez (1991) es bastante amplio.

distintas (sobre esta diferenciación, cfr. López Serena, 2013a y b), y ello, a pesar de la opinión de Seco (2003a [1982]: 189):

En el terreno lingüístico, su base científica no es, pues, ni muy moderna ni muy sólida para su tiempo. Considera suficiente equipaje para la tarea su conocimiento del latín, el griego y el hebreo, además de su cultura humanística. Para él, aunque no lo declare, como para sus predecesores y para muchos de sus herederos, la etimología es cuestión de ingenio.

En este sentido, se pretende continuar con los estudios sobre Covarrubias previos realizados por Eberenz (1992) acerca de la variación dialectal, por Ruhstaller (1995-1996) acerca de los arcaísmos, por Ridruejo Alonso (2000) sobre los componentes pragmáticos y por Gordón Peral (2003) sobre etiquetas variacionales. También el profesor Ariza (1992), en un trabajo que no es específico del *Tesoro*, aporta información relevante sobre la variación en los Siglos de Oro y recurre a ejemplos de Covarrubias que revelan su destreza en la observación de diferenciaciones variacionales. Si bien no utiliza adverbios, que es la clase de palabra a que se restringe este trabajo, se refiere a ciertos términos especialmente llamativos. Por ejemplo:

[...] las informaciones nos las ofrecen no solo los literatos sino también los lingüistas como Covarrubias, el cual a veces nos habla de diferenciaciones sociolingüísticas increíbles, como la que vamos a ver al hablar de la palabra *cenogil*: “de allí los labradores llaman *henogil* a lo que los de la villa llaman *cenogil*. Pero los de la ciudad y Cortes los llaman *ligas* y *ligagambas*, que en nuestro vulgar vale *atapiernas*. Los soldados han introducido el vocablo inglés y francés *jarreteras* (Ariza, 1992: 50).

Se sorprende también Eberenz (1992: 987) de que “en sus comentarios lexicográficos se advierten ya las principales clases de variedades que distingue la lingüística actual, esto es, los estados históricos de la lengua, los sociolectos y la variación dialectal” y así resalta el *Tesoro* como “una de las primeras fuentes indirectas para el conocimiento de las hablas peninsulares” (ibíd.), el promotor de “esa serie de repertorios que registran sólo lo más típico, lo más llamativo del dialecto en comparación con la lengua general” (1992: 988) y, finalmente, un modelo ejemplar en la historia de la lexicografía de uso en la descripción de las tres variedades que distingue: lo social, lo regional y lo diacrónico (1992: 994).

Es en esta última dimensión en la que se detiene Ruhstaller. Se fija en las palabras que según Covarrubias son antiguas, entre las que establece tres grupos:

Entre estas voces figuran algunas que obviamente eran ya del todo desusadas en la época en que Covarrubias confeccionó su obra por ser exclusivamente medievales, como *asmar*, *toller* o *malfetría*; otras, en cambio, caracterizadas con la misma marca, no se habían extinguido todavía, aunque estaban que-

dando anticuadas a inicios del siglo XVII. Incluso hay algunas, como *boda*, *luego* o *rehén*, que con toda seguridad gozaban de la misma vitalidad en 1611 que la de que gozan aún en la actualidad (Ruhstaller, 1995-1996: 439).

Con el análisis de las palabras marcadas con esa etiqueta en el *Tesoro*, en realidad intenta dilucidar qué significaba para Covarrubias que tal palabra fuera “antigua”. Se retomará más adelante esta cuestión, pues repercute directamente en el presente estudio de los adverbios. En nota al final del texto sí se mencionan otras etiquetas del *Tesoro*, pero no se analizan ni se extraen todas las palabras marcadas por ellas, tan solo entresacan algunos ejemplos:

Nota 40. En general, más allá de estos casos de voces arcaicas relegadas a hablas concretas y señaladas como voces *castellanas antiguas*, el *Tesoro* es extremadamente rico en informaciones acerca de elementos léxicos difundidos sólo en hablas rurales o vulgares. Así se califican de rústicas, aldeanas, bárbaras o típicas de los labradores voces como *abondo*, *aburrido* en el sentido de ‘descontento’ (s. v. *aborrecer*), *aburar* ‘quemar’, *amorío*, *andora* (‘la muger ordinaria, que todo lo anda, amiga de callegear’), *alimaña*, *antier*, *ate-recerse de frío*, *atusar*, *avechcho*, *ayna*, *calaverna* (variante *grossera* de *calavera*), *calnado* (variante *corrupta* de *candado*; en realidad, se tratará más bien de una variante fonética dialectal), *endaluvio* (‘avenida de aguas’ entre labradores; según Covarrubias, alteración de *diluvio*), *dizque*, *he* (‘palabra bárbara, zafia’), etc. En algunas ocasiones, las indicaciones acerca del uso que ofrece Covarrubias resultan sorprendentes; así sucede, por mencionar un ejemplo concreto, con el registro *antaño* “vale el año pasado”, caracterizado como bárbaro (Ruhstaller, 1995-1996: 452).

Por otra parte, Ridruejo Alonso en su trabajo considera que, a pesar de sus “deficiencias técnicas”, “el *Tesoro* es una de las fuentes más ricas en noticias sobre el léxico que en el siglo XVII es ya arcaico”². Observa también que el lexicógrafo

[...] especifica, además, frecuentemente las condiciones de uso de esa voz, así como las variaciones de significado que experimenta de acuerdo con las circunstancias de su enunciación e incluso las intenciones del hablante. De esta manera, incluye en sus definiciones los entornos o situaciones en que se presentan determinados mensajes lingüísticos, los protagonistas que pueden emitirlos e incluso la intencionalidad que los hace posibles.

[...] pero, con frecuencia, en el *Tesoro*, además de aclarar el registro de empleo, se exponen las circunstancias en que ha surgido el vocablo y, lo que es más interesante, la finalidad con la que es utilizado en un determinado ámbito (Ridruejo Alonso, 2000: 137).

Se fija en su análisis en *ha*, *hele* y *sus*, marcados por Covarrubias como adverbios, de los que se hablará en los siguientes apartados, no tanto desde

² Habría que matizar este elogio, no obstante, como había detectado Ruhstaller. Se volverá sobre la etiqueta de “antiguo” en el siguiente apartado.

la perspectiva pragmática cuanto desde la variación, que es el tema aquí elegido.

Finalmente, Gordón Peral examina las adscripciones variacionales diastráticas y diafásicas del *Tesoro* con la intención de conocer el valor que Covarrubias les atribuía. Extrae únicamente diez tipos de marca, aunque presentan variedad en su expresión³, que para esta investigadora eran, en definitiva, formas sinónimas de “habla popular rural” y “habla popular urbana” (Gordón Peral, 2003: 103). Se retomarán sus conclusiones más adelante.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS ADVERBIOS EN COVARRUBIAS

Se han observado diferentes comportamientos con los adverbios. Esta es una cuestión que tiene sobre todo relación con la falta de sistematicidad de Covarrubias en la indicación de la categoría gramatical de las palabras descritas (Ridruejo Alonso, 2000: 136; cfr. García-Macho Alonso de Santamaría, 2006): existe una dificultad con la clase de palabras de los adverbios, pues no se distingue claramente entre estos y las interjecciones, las conjunciones o los sustantivos (cfr. Jiménez Patón, 1965 [1614]).

Así, se encuentra un elenco de adverbios que aparecen categorizados en el *Tesoro* como tales: *A* (interjección o adverbio), *acaso*, *acercén*, *acuestas*, *adentro*, *adrede*, *agatas*, *amén*, *apenas*, *apriessa*, *arriba*, *aventura*, *ay* (interjección o adverbio), *cara*, *casi*, *acaso*, *cerca*, *condicionalmente*, *copiosamente*, *cuando*, *de*, *de aquí adelante*, *debajo*, *rendón*, *de bruzos*, *de través*, *dentro*, *detrás*, *ea* (interjección), *ecepto*, *encima*, *entonces*, *fuera*, *hele*, *hoy*, *lejos*, *más*, *menos*, *mente*, *modo*, *no*, *nunca*, *presto* y *prestamente*, *sí*, *siempre*, *solo*, *también*, *tan*.

Pero a esta lista hay que sumar aquellos otros adverbios que no están categorizados como tales en el *Tesoro*. No se establece categoría gramatical para: *así*, *aún*, *aúna*, *ayer*, *ayuso*, *de/en balde* (bajo la entrada *balda*), *bien*⁴, *adesho-*

³ Las marcas que ella encuentra son: lenguaje aldeano, de labradores, rusticismos, forma grosera, vulgarismos, de gente baja, de gente ordinaria, forma zafia, de villanos y de bárbaros. No menciona en este trabajo “forense”. Vid. Hoyos Puente (2011) y Henríquez Salido (2005) para más información sobre el lenguaje especializado. El primero de estos enumera los siguientes campos de especialidad (Hoyos, 2011: 44): academia: escuelas, universidad; albeitería; aritmética; arquitectura; astrología; boticarios; carpintería, entalladores, aserradores; carreteros; cazadores, cetrería; cocina; correos; curia; curtidores; derecho, forense; dialécticos; escultores, estatuarios; ganaderos; gente de letras; gramáticos; herbolarios; hosterías; labradores, agricultor; lógicos; “los que enseñan a los caballos”; marineros; médicos, cirujía, cirujanos, anatómicos, físicos; mercaderes, contadores; metafísica; militar, castrense, soldados, soldadesca, hombres de armas; música, músicos; náutico; pastores; pintores; religiosos, Escritura, canonicato, herejes; sastres; tejedores.

⁴ Interesa como adverbio parcialmente pues en su mayoría la definición es como sustantivo: “[...] Bien algunas veces vale asentir a una cosa, como «Está bien». [...] Bien, vale algunas veces mucho, como «Fulano está bien malo», id est, muy malo [...]”.

ras, delante, después, encerro, enfín, entonces, entretanto, fin (al fin, finalmente, en fin), jorro, luengo (lueñe), mal, mucho, muy, ogaño, ojalá, poco, primero (a primera), súbita cosa (súbitamente, súbito), último (últimamente), ya. En algunos de estos casos, se podría sospechar o sobreentender la categoría gramatical de la palabra a partir del étimo que aporta, de origen adverbial⁵. Incluso existe un conjunto menor de adverbios que ni siquiera aparecen como entradas del diccionario. Es lo que sucede con *aquí, estonces* o *deprisa*.

Por otro lado, independientemente de que estén o no categorizados como adverbios, se extraen aquellos —en total 22— que están marcados en el *Tesoro* como *antiguos*: *allende, consuno, ende, enjano, hin, luego, quizá, sus, yuso*; como *bárbaros*: *aína, antaño, antier, he, hele*; como *grosero*: *ende*; como *zafio*: *he*; propio de *labradores*: *ha*; como *rústico*: *redro*; como propio de *la gente ordinaria*: *aután*, que además es galicismo; y finalmente, marcado de especialidad como *forense*: *ínterin*. Como ya se ha visto en el trabajo de Gordón Peral y también señala Azorín Fernández (2003), no son estas las únicas marcas de variación que utiliza Covarrubias: solo se presentan las que se indican para adverbios⁶.

Con respecto a la primera etiqueta variacional, se ha declarado anteriormente el interesante análisis que Ruhstaller (1995-1996) hace de “antiguo”. En efecto, tras observar ciertas voces calificadas de este modo, señala que:

sería inconcebible que Covarrubias conociera estas voces⁷ de uso general en todas las épocas sólo a través de textos medievales [...]. Las referencias al “español” o “castellano antiguo” han de expresar aquí, pues, otra cosa. La interpretación más plausible es que Covarrubias quería decir no que se trataba de voces desusadas, sino de palabras cuyo étimo le era imposible establecer por remontarse a una lengua primitiva y autóctona hablada en España antes de la llegada de los romanos (Ruhstaller, 1995-1996: 444).

Tampoco la voz *quizá*, igualmente caracterizada como “vocablo antiguo”, pudo ser voz ajena a la lengua de la época de Covarrubias, y, asimismo, tampoco parece que éste quisiera expresar con su marca que la voz procediera de la mencionada lengua primitiva, pues, a juzgar por sus palabras “Dizen traer origen del término italiano *qui sa*, quien sabe”, parece creer en un origen forastero de la voz (ibíd.: 445).

Su hipótesis de que “antiguo” quiere decir que un vocablo está presente en la lengua desde antiguo y, por tanto, no se puede conocer su étimo o porque así

⁵ En efecto, a veces la expresión del étimo adverbial parece excusarle de su categorización en español. Teniendo en cuenta su carácter monolingüe, podría considerarse este comportamiento otro descuido en su labor lexicográfica. Sucede, por ejemplo, con *así, aún, entonces*.

⁶ Podría añadirse una marca de “muy usado”, aunque no sea propiamente diafásica ni diastrática, pero sí tiene que ver con la variación. La presentan adverbios como *aína* o *aosadas*. La marca opuesta “poco usado”, por el contrario, no aparece referida a esta clase de palabras. A la lista presentada podría añadirse *además*, que en el *Suplemento* aparece marcado como antiguo, como nos recuerda Azorín Fernández (2003: 149).

lo ha confirmado con la lectura de textos antiguos pierde credibilidad, como también señala él mismo (Ruhstaller, 1995-1996: 446), en esas otras palabras donde realmente se puede interpretar la marca como “en desuso”; así sucede, por ejemplo, en *allende*:

Covarrubias se muestra en esta ocasión especialmente explícito en su descripción del uso (aduce ejemplos inventados por él mismo), como si quisiera aclarar el significado de una voz que no todos sus contemporáneos conocían realmente.

O *ende*, como forma ‘antigua’, con una vigencia limitada a principios del XVII, calificado además como ‘grosero’.

La marca de *bárbaro* puede llevar a varias interpretaciones. En el *Tesoro* este vocablo es explicado como indicación de los griegos para la pronunciación en griego de los extranjeros. Pero añade:

De aquí nació el llamar bárbaros a todos los extranjeros de la Grecia [...] Después se pasó a los romanos, también ellos llamaron a los demás bárbaros, fuera de los griegos; finalmente a todos los que hablan con tosquedad y grosería llamamos bárbaros, y a los que son inorantes sin letras, a los de malas costumbres y mal morigerados, a los esquivos que no admiten la comunicación de los demás hombres de razón, que viven sin ella, llevados de sus apetitos, y finalmente los que son despiadados y crueles. *Barbarismo*, el uso de alguna dicción, o escrita o pronunciada contra las reglas y leyes del bueno y casto lenguaje, comúnmente recibido; y en esta acepción llamamos *bárbaros* a los que escriben o hablan la lengua latina groseramente, careciendo de las buenas letras (Covarrubias, 2006 [1611]: s. v.).

No hay alusión alguna a las aldeas ni a las villas. Parece que esta marca no es sinónima de las siguientes pero sí probablemente equivalente a ellas, pues se refiere también a un estrato social bajo.

Las etiquetas de *labradores* y *rústico* parecen ser sinónimas dadas sus definiciones en el *Tesoro*, se refieren a la caracterización como algo propio de aldeanos. Señalaba Gordón Peral (2003: 103) que estos términos junto con *grosero* y *zafío* eran equivalentes a “habla popular rústica” y así lo entendía a partir de las definiciones de estos términos en Covarrubias. Cabe, sin embargo, la posibilidad de que estos dos últimos tengan una acepción dirigida más a lo diáfasis que a lo diastrático. Las definiciones del *Tesoro* de estos términos son las siguientes⁸:

LABRADOR. Se dice no solo el que actualmente labra la tierra, pero el que vive en la aldea; porque las aldeas se hicieron para que en ellas se recogie-

⁷ Aquí se está refiriendo a las palabras *boda* y *luego*, mencionadas justo antes de la cita extraída.

⁸ Se elimina la parte etimológica de las definiciones.

sen con sus bueyes, mulas y hatos los que labraban las tierras vecinas, y concurriendo muchos en un puesto hicieron los lugares y aldeas; y comúnmente los que viven en ellas se ocupan poco o mucho en cultivar la tierra y labrar los campos. *Labradora*, la aldeana.

ALDEA. [...] vale población pequeña en tierra de labranza; [...] y el morador della aldeano, aldecano, de la palabra diez, y valdrá tanto como dezmero, hombre que paga del diez uno [...] *A fuer de el aldea*, según usanza de rústicos.

RÚSTICO. El villano, *a rure*; *rusticidad* y *rustiqueza*.

VILLA. [...] es propiamente y en rigor la casería o quinta que está en el campo, a do consiste la labranza de la tierra del señor y la cosecha, a do se recogen los que la labran con sus ganados, y tienen su vivienda apartada de las demás caserías. Los que aquí viven se llaman propiamente *villanos* y como tienen poco trato con la gente de ciudad, son de su condición muy rústicos y desapacibles. El día de hoy llamamos villas los lugares de gente más morigerada y sonles inferiores los aldeanos que habitan en otros lugares pequeños dichos aldeas: como quiera que sea, los unos y los otros son opuestos al estado de los hidalgos.

GROSERO. Vale tanto como rústico, poco cortesano, cuando se dice del hombre o de su razonar y conversar. *Grosero*, todo aquello que está hecho sin pulicía, talle ni arte; djóse de graso, que vale gordo y grueso; y *grosería*, la cosa hecha o dicha toscamente.

ZAFIO. El villano que habla su lengua cerrada, que no sabe otra. [...] Comúnmente llamamos zafio al villano descortés y mal mirado [...] (Covarrubias, 2006 [1611]: s. v.).

Las cuatro definiciones de *labrador*, *aldea*, *rústico* y *villa* son bastante explícitas y aclaratorias de su consideración como marcas diastráticas de nivel bajo. En el caso de *grosero*, Gordón Peral se apoyaba no solo en esta definición sino en el antónimo que aparece en la entrada *urbano*: “el contrario se llama rústico y grosero”. Aunque, efectivamente, en la primera parte de la definición de *grosero* parece haber una identificación con la marca diastrática (rústico = villano = aldeano), podría considerarse la segunda parte un intento de Covarrubias de afinar y precisar su descripción y sería justo ahí donde podría apreciarse una distinción que no tiene que ver con lo social sino con la situación comunicativa, con el modo de elaboración del discurso y, por tanto, con lo diafásico⁹.

De *zafio* decía Gordón Peral (2003: 103) que era sinónimo de ‘hombre rústico’ a partir de esta definición. No obstante, la oración de relativo que sigue a “villano” es especificativa y parece indicar la existencia de tipos distintos de villanos: ‘el zafio sería un tipo de villano que habla su lengua cerrada’. Esto se desprende asimismo de la segunda parte de la definición “villano descortés y mal mirado”, es decir, no todos los villanos son descorteses. Por tanto, podría

⁹ Sobre la confusión entre estos diferentes tipos de variación en los intentos de definición del español coloquial, cfr. López Serena (2007).

considerarse la opción de que *zafio* se refiera a una variación diafásica, probablemente equivalente a ‘vulgar’.

Más compleja resulta la comprensión de la marca “de la gente ordinaria”, pues en la definición del vocablo *ordinario* no hay información social, situacional o lingüística que pueda dirigir su interpretación¹⁰.

3. COTEJO DE LA INFORMACIÓN VARIACIONAL DE LOS ADVERBIOS

Probablemente la justificación de un apartado como este pueda relacionarse con la crítica ya aludida que otros autores han realizado a Covarrubias sobre su actuación descuidada o impresionista. No obstante, ha sido más bien el hallazgo de descripciones en los adverbios, como *luego*, lo que ha sido el verdadero motivo del contraste y comparación de la información del Tesoro con otros documentos coetáneos (cfr. Girón Alconchel, 1996a y b). Gordón Peral (2003: 104), sin embargo, señala a este respecto:

Evidentemente, sólo un hablante de aquella sincronía sería capaz de enjuiciar este aspecto con toda seguridad. Sin embargo, incluso 389 años después de la redacción de la obra lexicográfica podemos intuir que las marcas en ocasiones no son realmente adecuadas.

Ya se ha señalado lo sorprendente de encontrar, en este primer diccionario monolingüe de una lengua romance, análisis arriesgados para el escaso desarrollo que el estudio de la gramática y la reflexión lingüística en general tenían hasta ese momento, que nos descubren a un Covarrubias observador de los diferentes usos lingüísticos de las palabras. De ahí se desprende el interés por entender adecuadamente las etiquetas que él va estableciendo y, al mismo tiempo, otra justificación para este apartado.

3.1. *Gramáticas, tratados sobre la lengua y reflexiones metalingüísticas coetáneos a Covarrubias*

En estas líneas se sigue un orden cronológico, si bien el resultado es negativo en tanto que el cotejo no ha sido especialmente ilustrativo. En primer lugar se ha consultado la *Gramática castellana* de Villalón (1971 [1558]), donde se alude únicamente a la caracterización del adverbio y a su clasificación, con algunos ejemplos, ninguno variacionalmente relevante¹¹.

¹⁰ Vid. más adelante el análisis de *aután*.

¹¹ La *Minerva* de Francisco Sánchez de las Brozas (1976 [1587]), aunque sea una gramática general, ha sido también consultada por la influencia que opera en gramáticas del español poste-

La obra de Aldrete, que puede considerarse la primera historia de la lengua española, *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*, presenta mayor interés. Afirma el autor (1975 [1606]: 178):

Esto mismo experimentamos en nuestra lengua cada día, i lo vemos, en los libros, que de cien años atras se escriuieron, que mientras mas antiguos parecen, quando se leen, de otra lengua. Muchos de los vocablos no entendemos con propiedad lo que significan, sino por lo que precede, o se sigue venimos en algun conocimiento dellos. [...] Para muestra desto en nuestra lengua Castellana pondre algunos pocos de muchos, que pudiera, sacados del Fuero juzgo, de las Partidas, Historia del Rei Don Alonso, i del Infante Don Manuel.

Entre esos cita los siguientes adverbios: “cras – mañana”; “doncas – pues, asíque, en italiano dunque”; “enciente – endenantes”; “ensemble – iuntamente” (1606: 179); “enxano – cada año”; “hi – allí”; “lueñe – lejos” (180); “paladinamente – claramente, palam” (181). A continuación de la lista declara: “Estos pocos e querido poner por muestra, i creo que son mui pocos losque se conseruan oi, respeto delos muchos, que se an mudado” (182).

Aparte de lo que se aprecia en las citas anteriores respecto de la concepción de la lengua de Aldrete y su idea de evolución como corrupción, interesa destacar de esa breve lista de ocho adverbios, entresacados del resto de palabras pertenecientes a otras clases y coincidentes con la caracterización y la definición de Covarrubias, estos cinco: *doncas* y *enciente*, que seguirán con esa marca en el *Diccionario de Autoridades*, aunque *doncas* es conjunción más que adverbio; *enxano*, *hi(n)* y *lueñe*. No están por tanto ni *cras* ni *ensemble* ni *paladinamente*¹².

En la breve obra gramatical de Jiménez Patón, *Instituciones de la gramática española* (1965 [1614]), se mantiene la consideración clásica de que el adverbio solo modifica al verbo y se clasifica también por su significado. Quizá lo único relevante es que no considera adverbios sino nombres las locuciones, así para Jiménez Patón *ciertamente* o *de veras* son nombres, no adverbios, que ejercen la misma función comunicativa, en este caso, afirmar. La nómina que ofrece es también muy breve, con lo que no aporta mucha información para contrastar con la de Covarrubias.

El *Arte grande de la lengua española castellana* de Gonzalo de Correas (1954 [1626]) ofrece algún dato más para el análisis. Diferencia entre adverbio e interjección, pues hay un capítulo para cada uno (LXVIII y LXX, respectiva-

riores. Apenas contiene dos páginas referidas al adverbio y ninguna referencia a su uso en español. El Brocense se refiere a su definición y a su capacidad de modificar a verbos, otros adverbios, adjetivos, incluso a sustantivos. Separa claramente el adverbio de la interjección, algo que no es imitado por Covarrubias, quien de *a* y *ay*, por ejemplo, decía que eran adverbios o interjecciones.

¹² Sí aparece *paladino* en la entrada *palacio*: “vale lo mesmo que público, de *palam*”.

mente), sin embargo en su análisis y descripción de los adverbios incluye muchos que después repite en el capítulo de las interjecciones. De hecho señala al final del capítulo:

[...] las conxunziones é interxeziones, que pudieran mui bien ponerse por espeziez de adverbios, como los Griegos pusieron la interxezion, á los quales imitó el Antonio en la Arte de Rromanze, i ansi pudieramos hazer de la conxunzion sin ningun inconveniente (Correas, 1954 [1626]: 351).

Son interesantes sus apreciaciones sobre *ha*, como también las que ofrece para *por cierto*, *ciertamente* y *de bero*, aunque estas tres últimas no aparecen mencionadas en el *Tesoro*. Decía Covarrubias de *ha* lo siguiente:

HA. Es una interjección que tiene diversos significados conforme al tiempo y a la ocasión y al movimiento del rostro, manos y cuerpo. Cerca de los latinos *ha est interiectio corripientis, sive admonentis, ne quid fiat neve quis in recoepta progrediatur*. Entre labradores la *ha* vale tanto como sí; y suelen añadirle alguna otra partícula, como *ha la ce*; *ha la fe*; *ha par diez*; que es afirmación con juramento. *Ha, ha*, es propio del que ríe o hace burla de otro (Covarrubias, 2006 [1611]: s. v.).

Por su parte, señala Correas (1954 [1626]: 348):

Ha afirma como sí: *Estás aca? ha*; usase con persona que tratamos de tu, i es algo rustico. *Ha*, i *aha*, *á fe*, *á la fe*, *ahe*, *a la he*, conceden ansimesmo. *Ahá* muestra ser algo hecho, quando se avisó de daño, i vino por no se guardar: *Ahá, no lo dixé io?*, *Aahá, veisos lo a!*

Ahora bien, Ridruejo Alonso (2000: 138) advierte sobre este adverbio que su significado “es altamente cambiante y depende de las circunstancias en que tiene lugar su empleo, de los gestos que lo acompañan o de las condiciones personales en que se hallan los interlocutores”, por lo que las conclusiones acerca de *ha* habría que someterlas a la confrontación de más textos de la época. A pesar de esta advertencia, la descripción de Correas confirma la ofrecida por Covarrubias como adverbio de afirmación rústico o entre personas bajas y, además, permite realizar una identificación entre la etiqueta ‘de labradores’ y la etiqueta ‘rústico’, tal como se vio anteriormente a partir de la observación de las definiciones de *labrador*, *aldea*, *rústico*, *villa*, *grosero* y *zafío* en el *Tesoro*.

En cuanto a los otros adverbios que comenta, es cuando menos llamativo que Covarrubias no los mencione ni los aprecie. Correas (1954 [1626]: 348) dice así:

Por zierito es hecho por rrodeo. *Por zierito i por verdad* es de maior rrodeo, i duplicado para afirmar mas. *Ziertamente*, *sin duda*, *de veras*, *de verdad* á veces se xuntan. Los rústicos dizen *de bero*.

Juan Villar en su *Arte de Gramática española* (1997 [1651]) habla de los adverbios en dos capítulos¹³ pero nada hay que apunte al uso o la norma de los adverbios¹⁴.

Como primera conclusión, por tanto, se puede ya decir que de los términos marcados por Covarrubias, sus contemporáneos, concretamente Aldrete y Correas, solo confirman que son antiguos *enciente* —y así seguirá con esa marca en el *Diccionario de Autoridades*—¹⁵; *enxano*, *hi(n)* y *lueñe*, sin tener más indicaciones variacionales; y que *ha* entre los rústicos es adverbio de afirmación. Al mismo tiempo permitirían ampliar la lista de adverbios marcados variacionalmente en los albores del siglo XVII con *cras* como antiguo, según Aldrete, y *de bero* como rústico, según Correas.

3.2. Rastreo en CORDE

Dada la escasez informativa del primer cotejo, podría interesar el rastreo de los adverbios marcados¹⁶ por la variación en una base de datos como *CORDE*, para así poder observar su uso.

Apenas se han encontrado ejemplos de *enjano*, *he*, *hele*, *ha*, *redro* o *aután*. Sobre el adverbio *enjano*, caracterizado por Covarrubias y Aldrete como antiguo, *CORDE* no revela casos en ninguna de sus posibles variantes (*enjano*, *enxano*, *en jano*, *en xano*), por lo tanto no se puede contrastar la información¹⁷. El *Diccionario de Autoridades* únicamente cita el adjetivo *xano*, pero no la locución. Este último dato podría confirmar la percepción del adverbio como antiguo y desusado en el XVII.

¹³ El capítulo 24 de la parte primera sobre las partes de la oración y sus accidentes, donde se refiere al significado que pueden expresar “unos afirman...otros niegan... otro [sic] califican... otros denotan la cantidad...”; y el capítulo 11 de la parte segunda sobre la construcción de las partes de la oración, donde se detiene en dos únicos asuntos, poco reveladores para nuestro tema: por un lado, los adverbios que dejan de serlo en ciertos contextos como “lejos”; y por otro lado, la doble negación, que según Villar se convierte en afirmación como en otras lenguas.

¹⁴ Aunque no sean estrictamente gramaticales, también se han observado algunos textos de Quevedo con reflexiones metalingüísticas como son *Cuento de cuentos* (2003 [1626]) y *La culta latiniparla* (2003 [1624]) sin que hayan aportado información pertinente para este estudio.

¹⁵ Queda fuera de la lista *doncas* o *donques*, aunque esté marcado como adverbio antiguo, porque, como se dijo anteriormente, son realmente variantes de una conjunción.

¹⁶ De otros adverbios, no marcados ni variacional ni categorialmente, se ha encontrado, por ejemplo, que *acercén* (con las variantes *a cercen*, *a cercén*, *a zertzén*) presenta solo 60 ejemplos desde principios del XVI hasta mediados del XVII y a partir de entonces muy salteados (en el XVIII, 1; XIX 12; XX, 13); o que *adeshoras*, aunque tiene pocos ejemplos, mayoritariamente se encuentra desde el XV y su frecuencia más alta se observa, sobre todo, en los siglos XVI y XVII.

¹⁷ En *CORDE* aparece otra locución, *de xano* y *de jano*: la primera variante con cuatro ejemplos de la segunda mitad del siglo XIII (hay otros pero introducen el artículo tras la preposición) y en la segunda variante, otros ocho en la misma fecha y dos más del siglo XV.

Sobre *hele* decía Ridruejo Alonso (2000: 138) que era un ejemplo en que el autor no hace una definición propiamente dicha del vocablo, sino que da la etimología, ejemplos y “un juicio sobre el registro léxico al que pertenece”, pero los datos no nos han permitido su contraste, como tampoco en el caso de *he* y *ha*.

Redro presenta, según *CORDE*, escasos ejemplos que no llegan a la veintena. De *autan* nos devuelve *CORDE* un único ejemplo de finales del XVI. Resulta llamativo que con tan escasa frecuencia, Covarrubias quisiera registrarlo, quizá fuera un elemento coloquial, propio de la gente ordinaria, y por eso no se documenta más que en este caso:

Filaletes.—Bien merece presidir en el convite quien tan bien favorece las partes del vino, sentenciando Plutarco que debe ser tal, quien de tal preeminencia gozare, para que, bebiendo bien, diga con que alegre a los de la mesa, ya que los aguados son fríos para toques ingeniosos; y no quiero que con recato de lo que Rabí Moisés dice, que la ley de Moisés mandaba matar a los que buscasen varios sabores en lo que comían o en lo que bebían dejéis de beber muy de *autan*; pues yo he leído algo en ella; y no hallo tal amenaza, y en caso que la hobiera, ya no tiene fuerza de obligar; y hasta el Cílope de Eurípides dijo que lo gusto provoca a ser procurado, y aún comprado (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589, *apud CORDE*).

Según Gordón Peral (2003: 101), sería el único caso donde *ordinario* quiere decir ‘bajo’ y no ‘común’, interpretación quizá discutible, pues también podría ser el opuesto a ‘gente cortesana’, en un contexto de familiaridad, aludiendo por tanto no solo a la variación diastráticamente intermedia sino también a la diafásicamente familiar. Ahora bien, como se ha dicho, una sola aparición en *CORDE* dificulta el análisis de su marca variacional.

En cuanto a otros adverbios, *allende* hasta finales del XV presenta 2000 ejemplos, en el XVI hay casi 3000, mientras en el XVII y el XVIII solo se dan 400. La visión de Covarrubias —palabra castellana antigua— podría referirse, por tanto, a su caída en desuso en su siglo; pero también a que es una palabra que aparece ya en los primeros textos.

El caso de *consuno* es similar al anterior, pues presenta en los siglos XII al XV 250 recurrencias; en el XVI se reduce la frecuencia a la mitad; y en el XVII, solo se encuentran 20 ejemplos, todos ellos de la primera mitad (a finales del XVIII reaparece el adverbio con un par de ejemplos y se recupera en el XIX). Puede entenderse, por tanto, que este es otro caso donde la marca *antiguo* se refiere a que el término se da desde los primeros textos o que está en desuso.

En cuanto a *enciende*, calificado por Covarrubias como *antiguo*, caracterización confirmada por Aldrete y mantenida por la primera obra lexicográfica académica, aparece en *CORDE*, con la variante ‘enciende’¹⁸, en estos cuatro ejemplos:

¹⁸ La variante “en ciente” no existe, “enziende” tampoco, ni con “s” final en ninguna forma.

- et el del carnero *enciente* per una liura (1179-1184, Anónimo, *Fuero de Uclés*)
- tú non seríes pagado, segund mío *ençiente* (1240-1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*)
- que non ge la fizo a *enciente* de fazerle mal ninguno (1284, Anónimo, *Libro de los fueros de Castiella*)
- que non gela fizo a *enciente* de fazer le mal ningino (1290 - 1300 Anónimo, *Fuero Burgos*)

Parece confirmarse así que no solo es un adverbio antiguo, sino además, de poco uso en la historia del español. *Endenantes*, por el contrario, adverbio con el que tanto Aldrete como Covarrubias explican el valor de *enciente*, comienza a documentarse a mediados del XVI y, aunque tampoco es de gran frecuencia, mantiene su vigencia en la época de Covarrubias, de ahí que se use para explicar el anterior (*CORDE*: 10 ejemplos del XVI, 6 del XVII, 2 del XVIII, 23 en el XIX, 26 en el XX).

La situación de *ende* es más compleja. Los ejemplos de *CORDE* declaran que en el último tercio del siglo XV existía un claro predominio de *ende* frente a la locución *por ende*: los datos concretos sitúan el adverbio solo en un 60% frente a la locución. La realidad empieza a variar en los primeros años del siglo XVI, pues desde la primera década se observa invertida la proporción y en todo el primer cuarto se mantiene que el adverbio se utiliza un 35% frente al 65% de uso de la locución, proporción que aproximadamente se mantiene entre el último cuarto del siglo XVI y el primero del XVII. Por tanto, la afirmación de Covarrubias de que *ende* es antiguo parece ser una buena observación en los dos sentidos que se han visto: antiguo porque se usa desde los inicios del idioma y antiguo porque a principios del XVII ha reducido su frecuencia, cuanto más que un gran número de casos se encuentra en una expresión parcialmente fijada como es “no fazer ende al”¹⁹. Se entiende menos por qué también lo califica de ‘grosero’, si bien el nombre de los autores que lo utilizan, mayoritariamente de segunda o tercera fila, y el tipo de texto, especialmente prosa histórica, jurídica, científica y didáctica, podrían justificar un uso diafásicamente marcado como bajo.

El caso de *luego* es aún más complejo y ambiguo, pues la marca de antiguo es especialmente llamativa —así lo señalaba Ruhstaller (1995-1996)—. *Luego* es un adverbio que continúa hasta nuestros días, de ahí la perplejidad al observar esa etiqueta en Covarrubias; no encaja precisamente entre los adverbios antiguos en el XVII porque desaparecieron. Su interpretación podría ser la de vocablo presente en el idioma desde sus inicios. Ahora bien, lo que sí sucede a

¹⁹ Se ha buscado esa expresión en las mismas franjas temporales y el resultado es: 1480 a 1525, 209 casos en 178 documentos; 1580 a 1625, 31 casos en 21 documentos. Los datos de esta expresión corroboran igualmente el desuso del adverbio *ende* (cfr. Meilán García, 1994; Cano Aguilar, 2001; o Polo Cano, 2006; por citar algunos ejemplos).

luego en esta época es que cambia de significado y así pasa de significar ‘sin mudar de estado’, ‘al instante’ a significar ‘después’ (cfr. Cano Aguilar, 1996 y 2007; Leal Abad, 2013; Fernández Alcaide, 2012 y 2015). Esa acepción primigenia existe en ciertos países hispanoamericanos, por lo que se puede sospechar que en efecto los Siglos de Oro fueron la fecha del cambio²⁰. La tabla 1 recoge sus ocurrencias en *CORDE* y revela únicamente un descenso importante de su uso.

En cuanto a *quizá*, llama la atención su calificación de *antiguo*, pues no solo no dejó de usarse en el XVII sino que se ha mantenido hasta la actualidad. Tampoco hay ningún cambio de significado, como se ha observado con *luego*. Por ello, solo cabe interpretarlo como vocablo existente en el idioma desde los orígenes²¹.

²⁰ El valor nuevo se puede observar en este ejemplo de Correas, donde se señala que algo empieza justo después de que termine lo primero: “porque sienpre me parezió, desde que tuve esperienzia de enseñar estas lenguas, que se á de comenzar por la gramatica vulgar, que á de andar al prinzipio de la Latina, i que los niños comienzen á leer i escribir por ella en las escuelas, i que esta comienze por el Cristos, i letras, i beabaes que podemos llamar silabas, como lo son, i en sabiendo aquel prinzipio de letras, ó cartilla, que prosigan leiendo de leido por las rreglas, i partes de la gramatica de su lengua matema, i *luego* pasen á la arte de Latin, de la manera que io lo dispongo en esta” (*Arte de la lengua española castellana*, apud *CORDE*). O en este otro: “Kolkaremos kada una en el lugar ke la konpete: no komo estavan antes konfusa i arroxadamente, primero las zinko vokales, *luego* siete ke son finales, i despues otras siete ke son likidantes, al fin seis ke son antevokales, en la manera sighiente” (ibíd.). Sin embargo, en la misma obra pueden hallarse ejemplos donde el sentido del adverbio estudiado es el originario ‘al instante’, sin que se aluda o explicité que lo anterior ha acabado sino que se continúa: “Pusieron letra por parte, la primera solamente por todo el nonbre, cosa mui usada en todas las naziones, como aora escrivimos v. m. por vuestra merzed, de que no es menester traer mas exenplos: i ansi escrivieron + Abc. I fué de unos en otros conservandose este nonbre Cristos entero, como en Griego mudado un poco el sonido de la x entre los que no eran Griegos de nazion en k ó c, que son lo mesmo como digo, i superflua la h en Rromanze, i rretirando el azeno á la primera silaba, porque en Griego está la ultima. Quiero rresponder *luego* á la tazita duda del letor, i á los que tienen poca ó ninguna notizia de los siglos pasados, ni de la lengua Griega, de como pudo ser esto; i deven saber que muchos zientos de años antes de la venida al mundo de nuestro Rredentor, i predicazion del santo Evangelio, estava la lengua Griega estendida por casi todas las provincias del mundo viexo, i era por esto en Rroma i Xerusalen mui común” (ibíd.). Algo similar sucede en este otro ejemplo: “Los sonidos i bozes destas treinta letras ó figuras de letras no pasan de veinte i zinco, como lo podrá considerar cada uno, i lo mostraremos *luego* hablando de cada una en particular. Dividense en vocales i consonantes. Las vocales son zinco en sonido, i seis en figuras, i son estas: a, e, i, o, u, y, las quales por si mesmas solas hazen su nonbre con su sonido sin otra, i llamanse vocales porque por si mismas hazen boz, i se pronunzian enteras, de vox, voz ó boz en Latin. Las demas todas son consonantes [...]” (ibíd.).

²¹ Nos recuerda Pérez Salazar (2013: 206-207) los datos historiográficos de este adverbio: “Nebrija (*Gramatica*: 127) solo menciona *quica* en el paradigma adverbial de la duda. Un siglo después, Correas (*Arte*: 350) presenta una relación de elementos llamativamente extensa en comparación con otros autores, y es que este autor incorpora en el inventario algunos adverbios que significan aproximación cuantitativa; así, son “adverbios de dudar”, además de *acaso*, *por ventura*, y *quizá(s)*, [...], *aína*, *aínas*, *mui aína*, *apenas* y *casi*. [...] A partir del siglo XVIII, las gramáticas coinciden en presentar los mismos elementos; la edición de la gramática académica de 1771 (*GLC* 1771: 191) menciona *acaso* y *quiza*, y también las de 1870 y 1917. Bello (*Gramatica*: 329) incluye, además, *tal vez*, y deja abierto el grupo con un etcétera. En el *Diccionario* de Cuervo

	HASTA 1490	1490-1590	1590-1690
<i>Quizá</i>	10.000	11.000	679
<i>Quiçá</i>	2.000	2.300	134
<i>Quiza</i>	10.000	11.000	679
<i>Quiça</i>	2.000	2.300	134

TABLA 1.—Frecuencia de las variantes de *quizá*.

De otros adverbios marcados como antiguos hay menos información que aportar y las conclusiones respecto de su interpretación pueden resultar más claras. De *hín* decía Covarrubias que era antiguo y así lo corroboraba Aldrete, quien le daba como equivalente ‘allí’. *CORDE* revela que la acepción con que esta etiqueta es usada en esta ocasión es la de ‘perdiendo frecuencia de uso’, pues los últimos ejemplos son de finales del XVI. De *lueñe* revela *CORDE* que existen 370 casos anteriores al siglo XVI, 73 del XVI, 12 del XVII, 1 del XVIII, 2 del XIX, con lo que se confirma el análisis de Covarrubias de antiguo en el sentido de ‘en desuso’. En el caso de *suso* y *yuso*, los datos de *CORDE* confirman su pérdida de frecuencia en el siglo XVII²². En cuanto al primero, *suso*, que hasta finales del XV alcanzaba a los diez mil casos, en el XVI tiene once mil pero en el XVII no llega a los setecientos. *Yuso*, no tan frecuente, tiene hasta fines del XV dos mil ejemplos, en el XVI dos mil trescientos y en el XVII apenas supera la centena. La variante *sus* la cita Ridruejo Alonso (2000: 140) pero no parece variante adverbial sino interjectiva:

Los elementos léxicos que desempeñan funciones apelativas presentan rasgos en parte semejantes a las voces de carácter ejecutivo, en cuanto que conllevan alguna actuación sobre el receptor y, por ello, suponen para el lexicógrafo los mismos problemas de definición. Su valor consiste en el efecto que con tales voces se ejerce sobre el receptor, de ahí que sea necesario indicar el destinatario específico y también, como en el caso de los términos de valor ilocutivo, las condiciones en que es lícito el empleo y la finalidad que se pretende.

(DCR: s. v.), *acaso*, *por ventura*, *quizá* y *tal vez* reciben la consideración de adverbios, voces o expresiones dubitativas. *Acaso*, *quizá* y *tal vez* se encuentran en el *Esbozo* (1973: 359), que no menciona más entidades de carácter adverbial expresivas de duda o de posibilidad”. *Vid.* también, para una explicación sobre el origen de este adverbio y su presencia en los orígenes del idioma hasta el siglo XV, Espejo y Espinosa (2012).

²² En la tabla se recogen los datos sintetizados a partir de la búsqueda en *CORDE*:

	Hasta 1490	1490-1590	1590-1690
<i>Suso</i>	10.000	11.000	679
<i>Yuso</i>	2.000	2.300	134

TABLA 2.—Frecuencia de aparición de *suso* y *yuso* a partir de *CORDE*.

Además, más adelante observa que concretamente del vocablo *sus* se aclara su función “que se aperciba la gente para caminar o hazer otra cosa” y pone un ejemplo. A estas indicaciones se podría añadir que en su explicación Covarrubias parece dar a entender que se utiliza en la lengua común, de ahí la primera persona del plural “usamos”, “queremos” y “dezimos”; por tanto, la calificación de antiguo en su caso se refiere más a su empleo desde los orígenes.

*Aína-aínas*²³ —marcada en el *Tesoro* como palabra *bárbara* y de *mucho uso* y mantenida así en el *Diccionario de Autoridades*— presenta como variantes *aina*, *ayna*, *ainas* y *aynas*, aunque la más frecuente es la segunda. Los datos revelan que efectivamente existe un claro descenso de este adverbio, ya durante el siglo XVI, que aumenta en el XVII²⁴. Ahora bien, la caracterización de *bárbara* no viene de la frecuencia. Se ha observado su uso según los datos que revela *CORDE*: aparece en textos religiosos, romances y poesía popular, historiográficos, algunos notariales, en autores no canónicos (salvo Correas, que lo menciona entre los adverbios en su *Arte*); por tanto, esta limitación textual y la carencia de uso en autores canónicos pueden estar en la base de la calificación como *bárbara*, pues sería un adverbio más usado en la lengua hablada popular.

Antaño, caracterizada también como *bárbara*, hasta el siglo XVI no tiene más que una veintena de ejemplos, en ese siglo unos setenta, en el siguiente cerca de la centena, en el XVIII vuelve a descender a cuarenta casos. De los que aparecen en el XVII, la estadística temática muestra que un 40% aproximadamente se encuentra en verso lírico y dramático; un 35% en prosa didáctica y religiosa, un 15% en prosa narrativa y apenas hay representación en la prosa científica, dramática, histórica o de sociedad. Las obras en que se utiliza²⁵ son,

²³ Al respecto de esta variación en el adverbio, señala Pérez-Salazar (2013: 206) que “en las obras lexicográficas es general la distinción entre *aina* (‘presto’) y *ainas* (‘casi’)” y que en cambio son consideradas variantes morfológicas por Correas y Rosal (1611).

²⁴ La variante *aina* tiene ejemplos desde principios del XIII, unos trescientos desde esa fecha hasta principios del XVI, unos treinta del XVI, siete del XVII, de los cuales dos son de la gramática de Correas, y otros treinta que se reparten escasamente entre los siglos posteriores; *ayna* tiene 3300 ejemplos hasta finales del XVI, 9 más hasta 1625; *ainas* y *aynas* son bastante desfavorecidas: 16 y 18 ejemplos respectivamente en total, que van desde el xv hasta el xx.

	Hasta el siglo XV	XVI	XVII
<i>Aina</i>	300	30	7
<i>Ayna</i>	2.584	892	10
<i>Aynas</i>	3	11	3
<i>Ainas</i>	2	3	3

TABLA 3.—Frecuencia de las variantes de *aina*.

²⁵ Gabriel Lobo Lasso de la Vega, *Manojuelo de romances* (1601); Diego Alfonso Velásquez de Velasco, *El celoso* (1602); Agustín de Rojas Villadrando, *El viaje entretenido* (1603); Gregorio González, *El quitón Onofre* (1604); Juan de Persia, *Relaciones* (1604); (1605) Romances, en

con algunas excepciones, de autores de segunda o tercera fila, hecho que podría justificar en efecto la calificación de *bárbaro*. En cualquier caso, esta —y también *he*— es una de las descripciones que sorprende en contraste con su consideración en la actualidad (*vid.* Gordón Peral, 2003: 100).

En cuanto a *antier*, marcado también como *bárbaro*, sus primeros ejemplos según *CORDE* datan de inicios del xv; de este siglo constan 19 ejemplos; del xvi apenas 8; del xvii unos 10; en el xviii no está registrado ningún caso. Con esto se confirma la caída en desuso de esta forma que nunca fue muy empleada, al menos en la lengua escrita. Ahora bien, su permanencia actualmente en el *Diccionario de la Real Academia Española*, etiquetado como “adverbio de tiempo coloquial” pero no como “antiguo” o “desusado”, plantea su continuidad en la lengua hablada no tanto coloquial como sí quizá rural o popular. Es posible que ese sea el motivo por el que Covarrubias lo tildó de *bárbaro* y los ejemplos de *CORDE* del siglo xvii restringidos a algunas comedias, entre ellas alguna de Lope de Vega, podrían así avalarlo.

Ínterin tiene el interés particular de estar marcado como término forense. En ese sentido, se hace primordial el contraste con el uso en los textos de *CORDE*. Sus primeros ejemplos datan de finales del xv; en el siglo xvi presenta hasta 65 casos (*interin*, *ínterin*, *únterim*, *interim*) y en el xvii, 600. En general se observa una preferencia de aparición en textos jurídicos pero no son los únicos textos, también se da en los religiosos o los narrativos²⁶.

Segunda parte del Romancero general; Juan García López (San Juan Bautista de la Concepción), *Memoria de los orígenes en la descálvez trinitaria* (c. 1607); *Estima de la vida* (1610); *Exhortaciones a la perseverancia* (c. 1610-c. 1612); Sebastián de Covarrubias, *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana* (1611); Francisco de Quevedo y Villegas, *Pero Vázquez de Escamilla. Representación española* (1613); *Entremés de Bárbara* (1620), *La polilla de Madrid* (1620); Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha* (1614); Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* (1615); Antonio Hurtado de Mendoza, *Poesías* (1615-1644); Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España* (1619); Juan de Luna, *Segunda parte del Lazarillo de Tormes* (1620); Jacinto López, *Versos del Cancionero de Jacinto López* (1620); Gonzalo de Correas, *Arte de la lengua española castellana* (1625); *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) con 20 ejemplos; Diego de Vera, *Cancionero llamado Danza de galanes* (1625); Salvador Jacinto Polo de Medina, *Poesía* (1630-1655); Pedro Calderón de la Barca, *Guárdate del agua mansa* (1649); *El golfo de las sirenas* (1656); Jerónimo de Cáncer, *Entremés de la visita de cárcel* (1655); Baltasar Gracián, *El Criticón, tercera parte. En el invierno de la vejez* (1657); Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la tarde* (1660); Anónimo, *Comedia de disparates del rey don Alfonso* (1662); Anónimo, *Hados y lados hacen dichosos y desdichados* (1665); Juana Ramírez, Sor Juana Inés de la Cruz, *Poesía. Lírica personal* (c. 1666-1695); *Villancicos* (1676-1692); *Inundación Castálida* (1689); Vicente Sánchez, *Lira Poética* (1678).

²⁶ Para un análisis más pormenorizado de la vitalidad de este adverbio, *vid.* Octavio de Toledo (2007: 422-426, especialmente), donde se señala que los grandes escritores del xvii lo evitaban pues “muy del gusto de letrados, ingenieros y facultativos, escribanos y contadores, soldados relacioneros o cronistas de la realidad inmediata sin especial apego por los primores de estilo, debía traer consigo un resabio menestral y leguleyo o un aire de medianía que difícilmente podía satisfacer del todo el rigor retórico del Renacimiento y el primer Barroco” (425-426).

4. CONCLUSIONES

La breve lista de adverbios marcados por la variación, veintidós (*allende, consuno, enciente, ende, enjano, hin, luego, lueñe, quizá, sus, yuso; aña, antañño, antier, he, hele; ende; he; ha; redro; aután; ínterin*), puede verse, por un lado, aumentada gracias a las aportaciones de Aldrete (*cras* como adverbio antiguo) y Correas (*de bero* como adverbio rústico); y, por otro, mermada por la falta de contraste con otros gramáticos u otros textos contemporáneos al *Tesoro* de Covarrubias.

Así pues, no se ha podido corroborar la indicación de la variedad de *enjano* como antiguo a través de su empleo en los textos, pero sí por la coincidencia en la consideración de Aldrete y, por negación, por la falta de entrada en el *Diccionario de Autoridades*. También confirmaba Aldrete la etiqueta de antiguo en el sentido de ‘usado desde antiguo’ y ‘actualmente en desuso’ para los adverbios *encientes, hi(n)* y *lueñe*. Algo semejante a *enjano* sucedía con *ha*, comentado por Covarrubias y Correas, estableciéndose entre ambos autores las etiquetas de ‘rústico’ y ‘de labradores’ como sinonímicas, a pesar de que *CORDE* no aporte ningún dato que lo confirme.

Más compleja es la situación de *he, hele*, sin comentarios por parte de otros autores contemporáneos a Covarrubias y sin ejemplos en *CORDE*. La falta de otros análisis para *redro* o *aután* dificultan la interpretación de los escasísimos ejemplos que devuelve *CORDE* de ellos pero, al mismo tiempo y solo de forma indirecta, esa escasez podría estar confirmando su consideración de ‘rústico’ y ‘de gente ordinaria’, respectivamente.

La información ha sido insuficiente también para comprender adecuadamente por qué *antier, aña* o *antaño* se describen como *bárbaros*, etiqueta que en Covarrubias parece indicar ‘propio de los que hablan o escriben con tosquedad y grosería’; ahora bien, los tipos de textos en que se emplean, sumado a los autores que recurren a ellos, podrían confirmar tal análisis. Algo similar se ha observado en el caso de *ende* como *grosero*. Finalmente, la ambigüedad de la etiqueta *antiguo* solo permite elucubrar sobre su adjudicación a *luego* o *quizá*, mientras queda más clara en el caso de *allende, consuno, enciente, ende, hin, lueñe, suso* o *yuso*.

No es en absoluto probable que sean falsas interpretaciones de Covarrubias ni que haya que explicarlo, como han hecho algunos autores, por su falta de rigor en la labor lexicográfica. Estas conclusiones más bien parecen indicio de que existía una realidad lingüística que otros tratadistas no veían necesario mencionar, pues se escapaba a la autoridad y al canon, y que, sin embargo, Covarrubias supo observar y procuró explicar o definir. Así pues se constata que hay aún mucho por hacer en los estudios diacrónicos del español y en especial en lo que se refiere a textos no canónicos, más próximos a la inmediatez

comunicativa del siglo XVII y que el análisis de los hechos lingüísticos en esos casos en contraste con lo descrito por los gramáticos u otros autores coetáneos puede ser un modo de resolver todas, o al menos algunas, dudas que nos plantea su estudio.

CORPUS

- Aldrete, Bernardo José de (1975 [1606]): “*Del origen y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*”. *Ideas lingüísticas de Aldrete*, Lidio Nieto Jiménez (ed. facsimilar y estudio), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2 vols.
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [fecha de la consulta: febrero y marzo de 2014].
- Correas Íñigo, Gonzalo (1954 [1626]): *Arte grande de la lengua española castellana*, Emilio Alarcos García (ed. y pról.), Madrid, Instituto Miguel de Cervantes.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ignacio Arellano y Rafael Zafra (ed. integral e ilustrada), Madrid/Franckfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- Jiménez Patón, Bartolomé (1965 [1614]): *Instituciones de la gramática española*, Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas (ed. y estudio), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Quevedo Villegas y Santibáñez Cevallos, Francisco de (2003 [1624]): *La culta latiniparla*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/quevedo/pcuartonivel.jsp?conten=obra>.
- Quevedo Villegas y Santibáñez Cevallos, Francisco de (2003 [1626]): *Cuento de cuentos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/quevedo/pcuartonivel.jsp?conten=obra>.
- Sánchez de las Brozas, Francisco (1976 [1587]): *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, Fernando Riveras Cárdenas (int. y trad.), Madrid, Cátedra.
- Villalón, Cristóbal de (1971 [1558]): *Gramática castellana*, Constantino García (ed. facsimilar y estudio), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Villar, Juan (1997 [1651]): *Arte de Gramática española por el P. Juan Villar de la Compañía de Jesús*, ed. facsímil, Manuel Peñalver Castillo (int.), Jaén, Diputación Provincial de Jaén.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza Viguera, Manuel (1992): “La lengua de las minorías en el Siglo de Oro”, en Manuel Ariza Viguera (coord.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 49-69.
- Ariza Viguera, Manuel (2012): “Nebrija en Covarrubias”, en Mar Campos Souto, Ramón Mariño Paz, José I. Pérez Pascual, Antonio Rifón Sánchez (coords.), *Assí como es de susso dicho: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 89-108.
- Azorín Fernández, Dolores (2003): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Azorín Fernández, Dolores (2006): “El legado de Covarrubias”, *Insula: revista de letras y ciencias humanas*, 709-710, pp. 4-7.

- Calvo Pérez, Julio (1991): *Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca. II. Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*, Cuenca, Publicaciones de la Diputación Provincial de Cuenca.
- Cano Aguilar, Rafael (1996): “La ilación sintáctica en el discurso alfonsí”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, pp. 295-324.
- Cano Aguilar, Rafael (2001): “La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo xv”, en Elena Méndez García de Paredes, Josefa Mendoza Abreu y Yolanda Congosto Martín (coords.), *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 181-201.
- Cano Aguilar, Rafael (2007): “Conectores de discurso en el español del siglo xvi”, *Lexis*, XXXI, 1-2, pp. 5-45.
- Eberenz, Rolf (1992): “Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*”, en Manuel Ariza Viguera et al. (coords.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 87-96.
- Echevarría Isusquiza, Isabel (2006): “La voz de las mujeres en el «Tesoro» de Covarrubias”, en Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz, M.ª Victoria Romero Gualda (coords.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores: Actas del I Congreso Internacional*, 2, Madrid, Arco/Libros, pp. 2185-2206.
- Espejo Muriel, M.ª Mar y Rosa M.ª Espinosa Elorza (2012): “*Quicab, quica, quiza*”, en Emilio Montero Cartelle (coord.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de historia de la lengua española*, 1, Madrid, Gredos, pp. 749-760.
- Fernández Alcaide, Marta (2012): “Adverbios léxicos y sus funciones en el castellano primitivo”, en Emilio Montero Cartelle (coord.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de historia de la lengua española*, 1, Madrid, Gredos, pp. 761-775.
- Fernández Alcaide, Marta (2015): “Adverbios en el siglo XIII: funciones enunciativas, informativas y modales”, en J. M.ª García Martín (coord.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 14-18 de septiembre de 2012)*, Madrid/Fránkfort, Iberoamericana/Vervuert, I, 751-766.
- García-Macho Alonso de Santamaría, María L. (2006): “La lexicografía monolingüe: Sebastián de Covarrubias”, *Insula: revista de letras y ciencias humanas*, 709-710, pp. 13-16.
- Girón Alconchel, José L. (1996a): “Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXVI, CCLXIX, pp. 285-308.
- Girón Alconchel, José L. (1996b): “Gramática histórica en las gramáticas del Siglo de Oro”, en Alegría Alonso González et al. (coords.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Madrid, Arco/Libros, pp. 687-697.
- Gordón Peral, María D. (2003): “Sebastián de Covarrubias ante la diversidad sociolingüística y estilística del español”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 119, pp. 96-106.
- Henríquez Salido, María do C. (2005): “Para una historia de la lengua de la ciencia: el vocabulario jurídico en el «Tesoro» de Covarrubias”, *Revista portuguesa de humanidades*, 9, 1-2, pp. 79-115.
- Hoyos Puente, José C. de (2011): “Sociolectos profesionales explícitamente expresados en el Tesoro de Sebastián de Covarrubias”, en José C. Herreras y José C. de Hoyos Puente (coords.), *Lexicographie et métalexigraphie en langue espagnole*, Valenciennes, Presses Universitaires de Valenciennes, pp. 35-48.
- Labrador Gutiérrez, Tomás (1999): “Datos léxicos y gramaticales en tratados y diccionarios: la categoría de género (S. de Covarrubias, G. Correas y Diccionarios Académicos)”, en Pilar Gómez Manzano, Pedro Carbonero Cano, Manuel Casado Velarde (coords.), *Lengua y discurso: estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/Libros, pp. 539-554.
- Leal Abad, Elena (2013): “La función cohesiva de la expresión temporal en la *Gran crónica de Alfonso XI*”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36, pp. 259-284.

- López Serena, Araceli (2007): "El concepto de 'español coloquial': vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio", *Oralia. Análisis del discurso oral*, 10, pp. 161-191.
- López Serena, Araceli (2013a): "Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía", Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, pp. 73-127.
- López Serena, Araceli (2013b): "La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistémica vs. pluricentrismo", *Lexis*, 37, 1, pp. 95-161.
- Meilán García, Antonio J. (1994): "Funcionamiento y valores del pronombre *ende* en el castellano antiguo", *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 13, pp. 245-262.
- Octavio de Toledo, Álvaro S. (2007): "Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con «interín» (que)", en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (coords.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 421-442.
- Pérez-Salazar, Carmela (2013): "A lo mejor, lo mismo. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica", en M.^a Pilar Garcés Gómez (coord.), *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 201-238.
- Polo Cano, Nuria (2006): "Breve aproximación a los adverbios pronominales «y» y «ende» en documentos notariales de la Vizcaya tardomedieval", *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 21, pp. 377-393.
- Ridruejo Alonso, Emilio (2000): "La formulación de componentes pragmáticos en el Tesoro de Covarrubias (1611)", en Beatrice Bagola (coord.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos: actas del coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niederehe*, Tréveris, Buske, pp. 135-148.
- Ruhstaller, Stefan (1995-1996): "Las palabras antiguas castellanas en el Tesoro de Covarrubias", *Travaux de Linguistique et de Philologie*, 33-34, pp. 439-53.
- Ruhstaller, Stefan (1997): "El tratamiento lexicográfico de las voces referentes a la sexualidad en el *Diccionario de Autoridades* y en el *Tesoro de Covarrubias*", en Luis Gómez Canseco, Laura Alonso Gallo y Pablo Zambrano (coords.), *El sexo en la literatura*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 143-150.
- Seco, Manuel (2003a [1982]): "Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (notas sobre el *Tesoro de Covarrubias*)", *Estudios de Lexicografía Española. Segunda edición aumentada*, Madrid, Gredos, pp. 185-201.
- Seco, Manuel (2003b [1987]): "Covarrubias en la Academia", *Estudios de Lexicografía Española. Segunda edición aumentada*, Madrid, Gredos, pp. 222-236.

Fecha de recepción: 21 de enero de 2015

Fecha de aceptación: 16 de abril de 2015